



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN DE BUZOS PROFESIONALES

Res. MTSS Nro. 943 - I.G. Nro. 2205 - P.G. Nro. 1866 Legajo Nro. 7698

La Comisión Directiva de la Asociación de Buzos Profesionales, CONVOCA exclusivamente a sus afiliados que conserven sus derechos estatutarios, a las Asambleas GENERAL ORDINARIA y GENERAL EXTRAORDINARIA, según lo establecido en el Capítulo VI, Articulo Nº 38, inciso f, del Estatuto de esta asociación, a realizarse el día 20 de abril de 2022 a las 16 horas, en la calle Perón 3866 piso 4°, CABA (CTA Autónoma).

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ORDINARIA:

1.- Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 1.- Elección de dos afiliados asambleístas para la firma del acta a labrarse.
- 2.- Elección Junta Electoral: tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
- 3.- Modificación de los arts. 1; 2; 6; 11; 30; 31; 32; 37; 38; 49; 51; 52; 53; 54; 55; 61; 69; 70 y 73 del Estatuto Social.
- 4.- Fijar criterios generales de actuación.

El presente Orden del Día, surge de la necesidad de dar cumplimiento al Cap. V, artículo 15, párrafo "Privativo de la Asamblea Ordinaria" y los puntos a y f, Privativo de la "Asamblea Extraordinaria" del estatuto de esta Asociación.